



# Seminario: Historia y Principios Fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)

Centro Loyola  
Bilbao; Enero, Febrero y Marzo de 2018



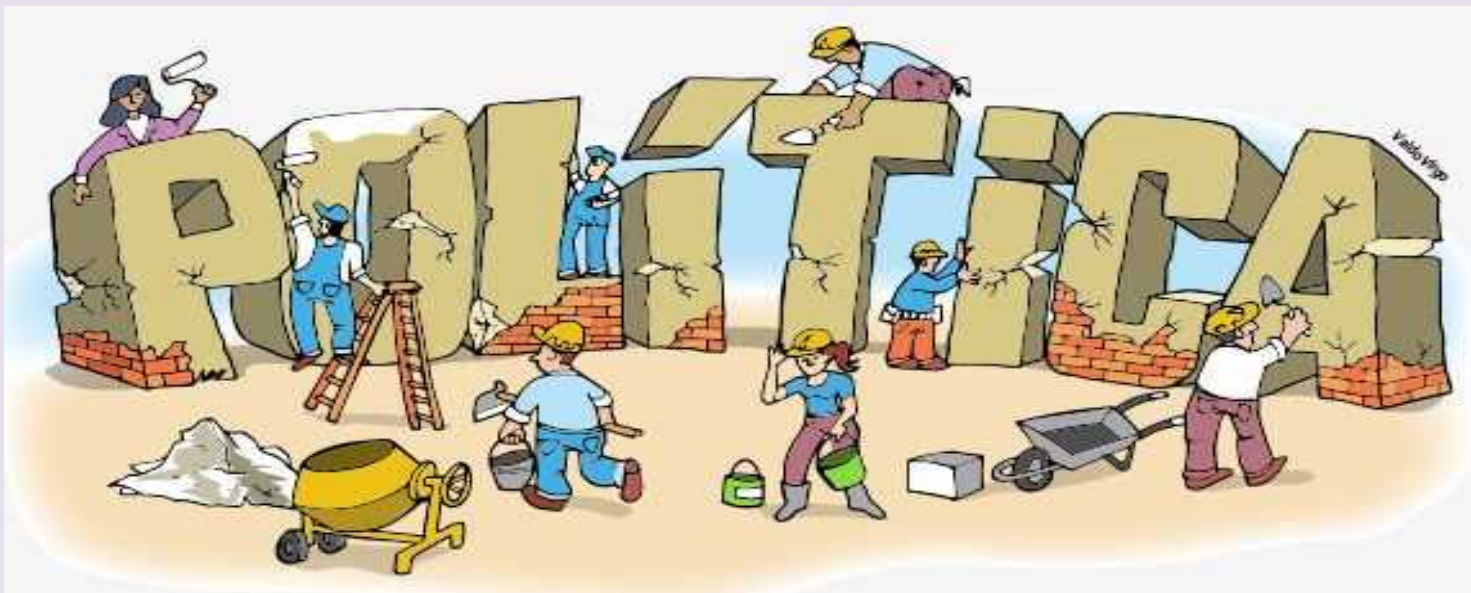
## Plan del Seminario

- **Sesión 1: Introducción y principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).** 25 de enero
- **Sesión 2: Historia de la DSI y fundamentos bíblicos y teológicos.** 8 de febrero
- **Sesión 3: Problemas sociales y política en la DSI.** 22 de febrero  
**Maite Valdivieso.** Responsable de Pastoral Obrera de la Diócesis de Bilbao, Miembro de HOAC
- **Sesión 4: Economía y DSI.** 1 de marzo  
**Carlos Askunze.** Coordinador de REAS Euskadi-Red de Economía Alternativa y Solidaria, Miembro de Itaka Komunitatea-Fraternidad escolapia
- **Sesión 5: Ecología y DSI.** 15 de marzo  
**Patxi Alvarez de los Mozos SJ.** Ex Secretario para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús

## Objetivos del Seminario

- ▶ Contextualizar la DSI, subrayando su relación a los momentos históricos en los que surge.
- ▶ Conocer y manejar los documentos principales, en especial las encíclicas.
- ▶ Entender la metodología de la DSI de ver-juzgar-actuar, como un intento de iluminar los ámbitos sociales a la luz del Evangelio.
- ▶ Conocer los fundamentos teológicos de la DSI, para tomar conciencia de cómo actuamos ante los problemas sociales.
- ▶ Descubrir la necesidad intrínseca de búsqueda de la justicia que lleva la fe del cristiano.
- ▶ Aportar luz en los grandes problemas de la sociedad hoy en día.

# PROBLEMAS SOCIALES Y POLÍTICA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA



Centro Loyola

22 de febrero 2018



«Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo.

Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.....

La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia». G.S. n°1



Ahora quisiera compartir mis inquietudes acerca de la dimensión social de la evangelización precisamente porque, si esta dimensión no está debidamente explicitada, siempre se corre el riesgo de desfigurar el sentido auténtico e integral que tiene la misión evangelizadora. EG. 176

El kerygma tiene un contenido ineludiblemente social: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros. El contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad. E.G. 177

# EVANGELIZAR:

La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos. (E.N. n°18) ...





«...alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación».

Evangelii Nuntiandi . N°19 (1975)



« La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, ...



...sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación.

E.N. n°29



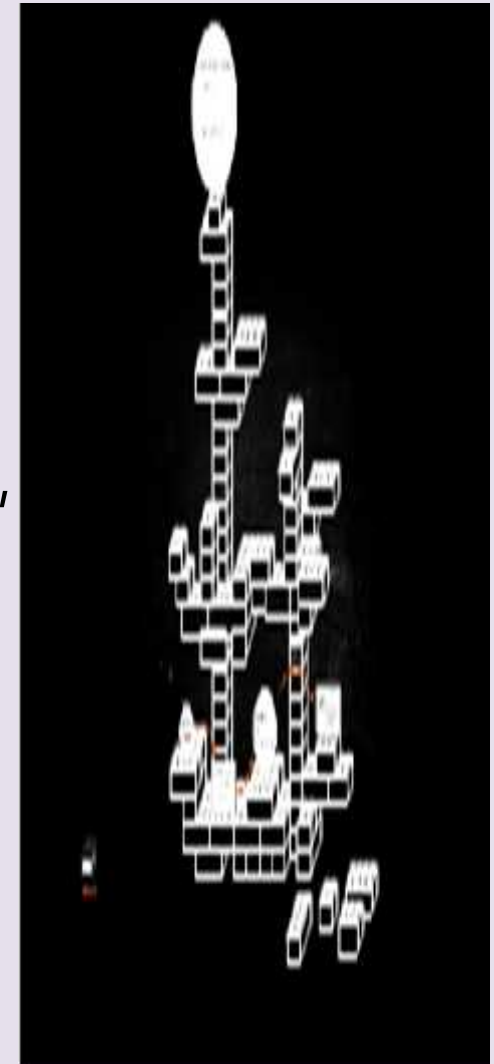
La doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo.

Centesimus Annus n°54 (1991)



Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del «proletariado», la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte.

Centessimus Annus n°54



# LA IGLESIA NO TIENE MODELOS PARA PROPONER.

Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí . CA 43.



Para este objetivo la Iglesia ofrece, como orientación ideal e indispensable, la propia doctrina social, la cual —como queda dicho— reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común. c.A. I





“La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada”.

(Caritas in Veritate n°21)



El mercado ha estimulado nuevas formas de competencia entre los estados con el fin de atraer centros productivos de empresas extranjeras, adoptando diversas medidas, como una fiscalidad favorable y la falta de reglamentación del mundo del trabajo.

Estos procesos han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social. (C.V n°25)



También la autoridad política tiene un significado polivalente, que no se puede olvidar mientras se camina hacia la consecución de un nuevo orden económico-productivo, socialmente responsable y a medida del hombre....

El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha... (CiV n°41)



La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado.

...la articulación de la autoridad política en el ámbito local, nacional o internacional, es uno de los cauces privilegiados para poder orientar la globalización económica.

Y también el modo de evitar que ésta mine de hecho los fundamentos de la democracia (CiV nº41)



De hecho, la experiencia enseña que, cuando falta una acción apropiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica. (P.T. nº63)



Quisiera recordar a todos, en especial a los gobernantes que se ocupan en dar un aspecto renovado al orden económico y social del mundo, que el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad: «Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social»  
C.V. n°25



La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.

La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. GS n°76



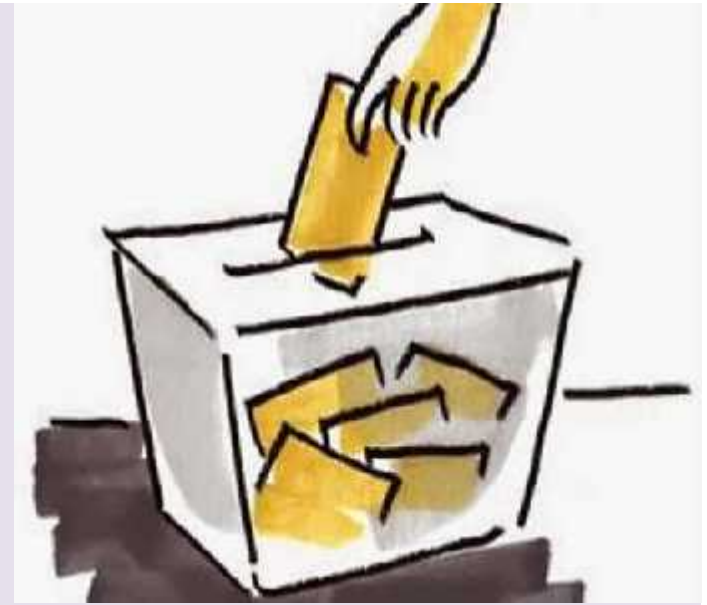
POLÍTICA procede del adjetivo griego “politikós” que deriva de “polis”, que significa ciudad, sociedad o más concretamente “convivencia humana organizada”.

Significa por tanto, todo aquello que influye, determina y configura la convivencia humana en la “polis”.



Para la R.A.E.

- Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados.



- Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos

- Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos, con su opinión, su voto o de cualquier otro modo.



Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer (Gen 1,27). Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. G.S. n°12



«Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben convivir unos con otros y procurar cada uno el bien de los demás. Por esto, una convivencia humana rectamente ordenada exige que se reconozcan y se respeten mutuamente los derechos y los deberes.



De aquí se sigue también el que cada uno deba aportar su colaboración generosa para procurar una convivencia civil en la que se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia crecientes».  
(Pacem in Terris n°31) (1963)

«El hombre y la mujer, seres sociales, construyen su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política.»  
Octogesima Adveniensi n° 24  
(1971)



«La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados... El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social.

GS n°25



La vida social no es, pues, para el hombre sobrecarga accidental. Por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con los hermanos, la vida social engrandece al hombre en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación. GS n°25



«Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden a una mejor procuración del bien común.

Por ello forman comunidad política según tipos institucionales varios....

Gaudium et Spes n°74



... La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección». Gaudium et Spes n°74



Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. GS n°75





«La acción política ¿es necesario subrayar que se trata aquí ante todo de una acción y no de una ideología? debe estar apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios concretos y en su aspiración, que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del ser humano y de sus diferentes expresiones sociales».

(O.A. n°25)



No pertenece ni al Estado, ni siquiera a los partidos políticos que se cerraran sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas

Toca a los grupos establecidos por vínculos culturales y religiosos dentro de la libertad que a sus miembros corresponde desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin de la persona humana y de la sociedad. (O.A. n°25)

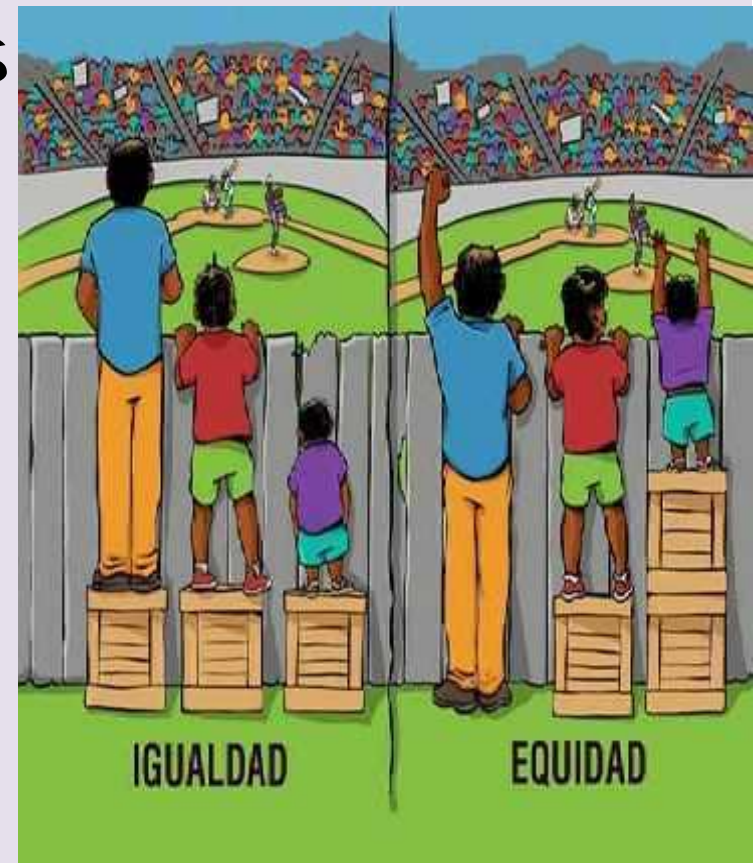
«Los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado, como lo establece ya nuestro predecesor, de inmortal



memoria, León XIII: No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva el interés de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos». Pacem in Terris n°56

Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles puedan hallarse en condiciones de inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses

Pacem in Terris n°56



«Exhortamos de nuevo a nuestros hijos a participar activamente en la vida pública y colaborar en el progreso del bien común de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz de la fe cristiana y guiados por la caridad, deben procurar con no menor esfuerzo que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres obstáculos, les presten ayuda positiva para su personal perfeccionamiento, así en el orden natural como en el sobrenatural».

Pacem in Terris n° 146



Sin embargo, para imbuir la vida pública de un país con rectas normas y principios cristianos, no basta que nuestros hijos gocen de la luz sobrenatural de la fe y se muevan por el deseo de promover el bien; se requiere, además, que penetren en las instituciones de la misma vida pública y actúen con eficacia desde dentro de ellas.

PT n° 147

Pero como la civilización contemporánea se caracteriza sobre todo por un elevado índice científico y técnico, nadie puede penetrar en las instituciones públicas si no posee cultura científica, idoneidad técnica y experiencia profesional. PT n°148

Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio

G.S n°75



«Los seculares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización. Su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial —esa es la función específica de los Pastores—, sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo.» E.N. n°70





El campo propio de su actividad evangelizadora, es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc.  
E.N. n°70



“La vida teologal del cristiano tiene una dimensión social y aún política que nace de la fe en el Dios verdadero, creador y salvador del hombre y de la creación entera.

Esta dimensión afecta al ejercicio de las virtudes cristianas o, lo que es lo mismo, al dinamismo entero de la vida cristiana.

(Cristianos en la Vida Pública”  
nº 60)



Desde esta perspectiva adquiere toda su nobleza y dignidad social y política de la caridad.

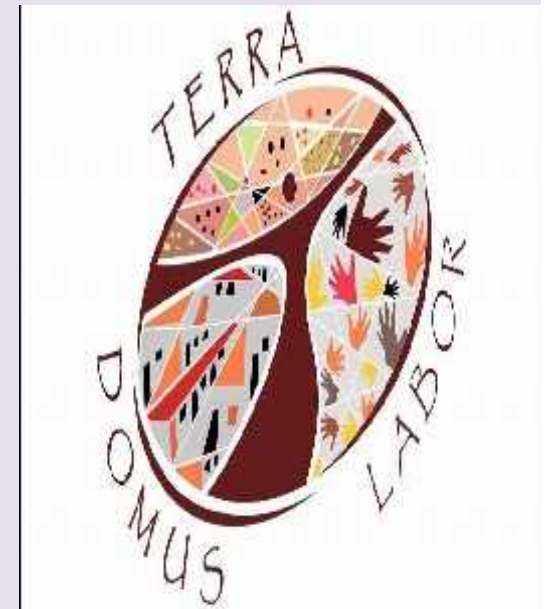
Se trata del amor eficaz a las personas, que se actualizan en la prosecución del bien común de la sociedad".

(C.V. P. nº 60)

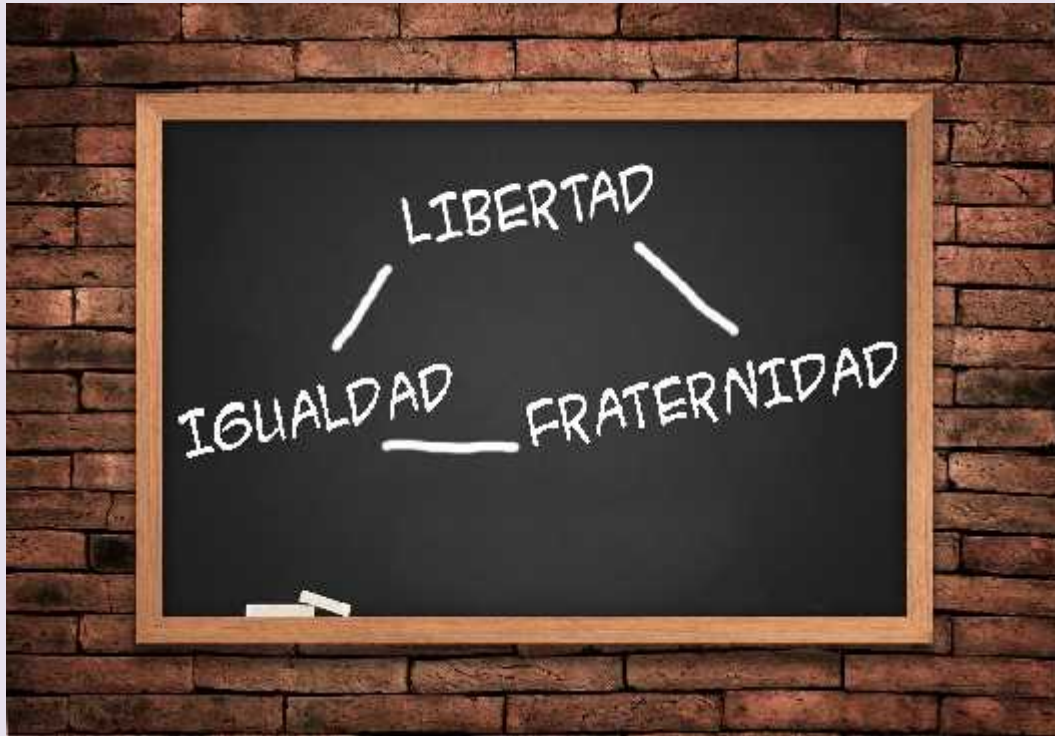


... no puede haber dos vidas paralelas, por una parte, la denominada vida "espiritual", con sus valores y exigencias, y por otra, la denominada vida "secular", es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura (...) todos los distintos campos de la vida laical entran en el designio de Dios, que los quiere como el lugar histórico del revelarse y realizarse de la caridad de Jesucristo para gloria del Padre y servicio a los hermanos (...) son ocasiones providenciales para un continuo ejercicio de la fe, de la esperanza y de la caridad" (Juan Pablo II, "Christifideles laici", nn. 58 y 59). (1988)

« Con lo que entendemos por "CARIDAD POLÍTICA" no se trata sólo ni principalmente de suplir las deficiencias de la justicia, aunque en ocasiones sea necesario hacerlo.



Ni muchos menos se trata de encubrir con una supuesta caridad las injusticias de un orden establecido y asentado en profundas raíces de dominación o explotación.  
(C.V.P. N°61)



Se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los

demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo más justo y más fraterno con especial atención a las necesidades de los más pobres.» (C.V.P. N°61)

“ El reconocimiento práctico de la dignidad de la persona da a la vida social y pública un verdadero contenido moral, cuando las instituciones, las normas, los proyectos y los programas sociales o políticos tienden al reconocimiento efectivo de las exigencias del ser y del actuar del hombre”

(Cristianos en la Vida Pública nº 67 de la C.E.E. 1986)



«A nadie le está permitido violar impunemente la dignidad humana, de la que Dios mismo dispone con gran reverencia; ni ponerle trabas en la marcha hacia su perfeccionamiento»  
R.N. nº30





¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo!

La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común. E.G. nº205



Tenemos que convencernos de que la caridad «no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas.

Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo, la vida de los pobres! »  
E.G. n°205



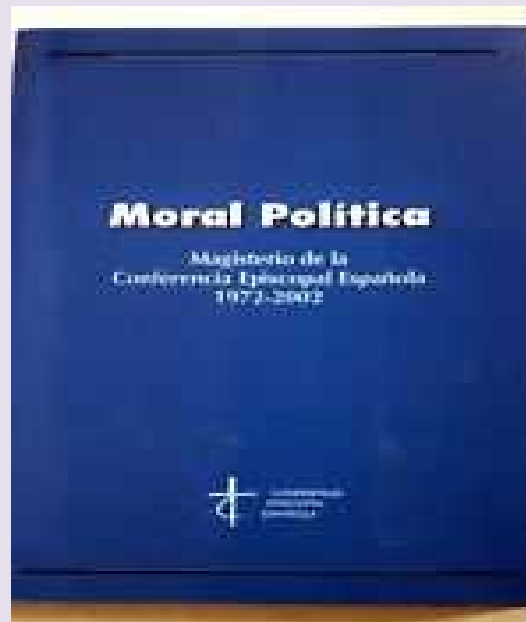
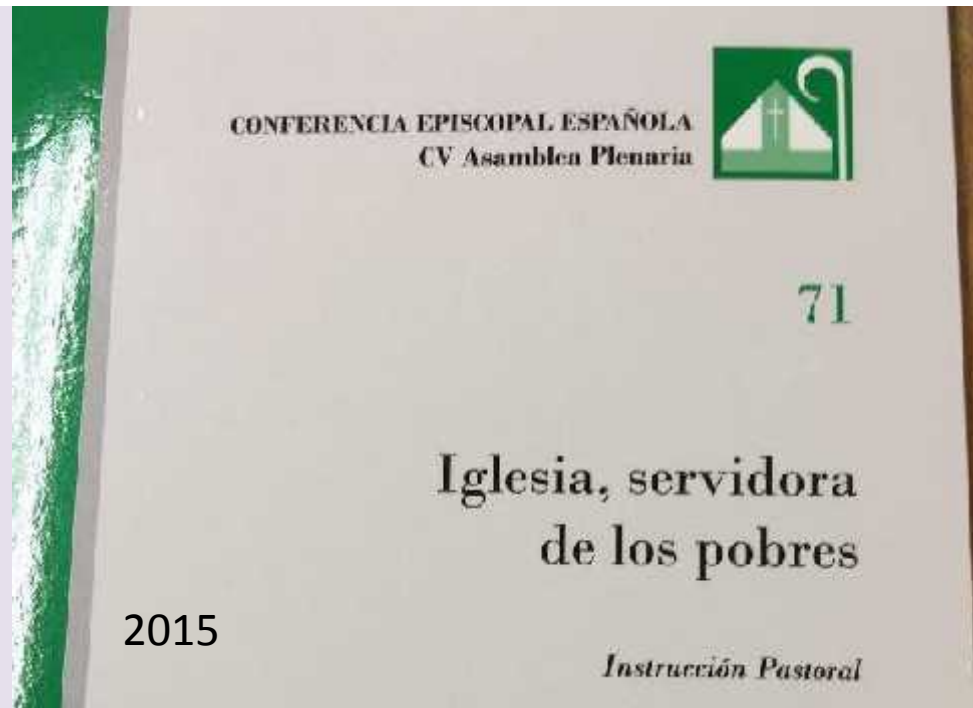
¡Es imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada y amplíen sus perspectivas, que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos. ¿Y por qué no acudir a Dios para que inspire sus planes? Estoy convencido de que a partir de una apertura a la trascendencia podría formarse una nueva mentalidad política y económica que ayudaría a superar la dicotomía absoluta entre la economía y el bien común social. E.G. n°205



Los electores convocados a las urnas necesitamos escuchar de los partidos programas realistas que ofrezcan vías de solución a cada uno de los principales problemas de esta sociedad, evocados a lo largo de esta carta. Tenemos derecho a oír de los políticos mensajes veraces, respetuosos con las instituciones nacidas de la voluntad popular. A ellos corresponde confirmar y corroborar ante el pueblo la nobleza de la actividad política, que se dignifica a sí misma cuando la contienda electoral discurre por los caminos de la lealtad y el respeto para con los adversarios, y cuando, lejos de dificultar futuros entendimientos, el tono de la campaña favorece la aproximación de los partidos tras la liza electoral" (Carta pastoral "Votos para la paz" 2001 . Pag 5).

“La paz es el objetivo prioritario de esta sociedad. A él deben subordinársele otros objetivos legítimos e incluso saludables para nuestro país. Es, pues, necesario optar por la paz. Optar por la paz significa no manipularla, poniéndola al servicio de otros intereses. Nadie debe jugar con la paz ofreciéndola a cambio de un determinado modelo de país. Nadie debe retrasar la paz en aras de unos objetivos electorales más inmediatos... Optar por la paz comporta para cada una de las opciones políticas una disposición a recortar “mi proyecto” de país para que pueda surgir en el intercambio “nuestro” proyecto compartido... Absolutizar el proyecto propio no es una manera de acercarnos a la paz; es un modo de alejarnos de ella”

Preparar la paz. nº 9 . Obispos de Bilbao,  
San Sebastián y Vitoria (29. 05.2002)



86. Xirimiri de Pastoral IDTP  
BELDA, R., Vida cristiana y compromiso político. Homenaje a Rafael Belda

La política es una pequeña rebelión contra el prejuicio de que todo está ya decidido y resulta inalterable. La política es una combinación singular de visión y pasión, de perspectiva y determinación, por la que no dejamos de percibir la realidad como es, pero al mismo tiempo nos proyectamos más allá de lo meramente dado, es conciencia de los límites y voluntad de superarlos". (Daniel Innerarity)



